NACIONES UNIDAS

CEPAL

DANE

RESULTADOS GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE REVISIÓN POR PARES

Contenido

- Metodología Revisión por Pares
- Componentes Revisión por Pares
- Esquema de Comunidad
- Equipo Evaluador
- Etapas de la Revisión por Pares
- Instrumento de Autoevaluación/Evaluación
- Actividades previas y visita presencial
- Informe final
- Beneficios y desafíos
- Pruebas piloto (República Dominicana y Ecuador)
- Modificaciones metodológicas derivadas de las pruebas piloto
- Aprendizajes y próximos pasos

Metodología Revisión por Pares

Objetivos

- Evaluar el grado de cumplimiento del CRBPE en las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de los países de la región.
- Evidenciar los avances en el cumplimiento del CRBPE en las ONE y en los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN) de los países de la región, a través de la autoevaluación y la evaluación externa.
- Generar un informe de evaluación que identifique fortalezas y oportunidades de mejora, e incluya recomendaciones para establecer un plan de acción que impulse el avance de la ONE y el SEN en relación con el cumplimiento del CRBPE.

Alcance

- El mecanismo de revisión por pares, en el marco de la CEA-CEPAL, se centra inicialmente en las ONE, dado su papel como principales productoras de estadísticas oficiales y como entidades rectoras de los SEN.
- En consecuencia, el instrumento de autoevaluación —que abarca los 18 principios del CRBPE— se focaliza en la gestión realizada por las ONE.

Componentes de la revisión por pares

Auditoría

- Participación de **expertos internacionales**, quienes aportan objetividad al proceso y fortalecen su credibilidad y transparencia.
- Presentación de evidencias que respalden el cumplimiento de las **buenas prácticas** y, en consecuencia, de los principios del CRBP.
- Existencia de un **reporte de resultados** de la evaluación.

Autoevaluación

- La ONE determina su nivel de cumplimiento de las buenas prácticas establecidas en el CRBPE, mediante el diligenciamiento del **instrumento de autoevaluación.**
- Este proceso se sustenta en **evidencias documentadas** que respalden la evaluación realizada.

Revisión de Pares

- **Acuerdo** entre los países de la región sobre la metodología y el ámbito de la revisión por pares.
- **Participación** de expertos de las ONE de otros países en el equipo evaluador.
- **Aprendizaje** entre pares a partir de la experiencia y aportes de expertos de otras ONE en el proceso de evaluación.

Esquema de Comunidad

Metodología de revisión de pares

1 Se desarrollará de manera conjunta bajo un esquema de **"comunidad"** de países y contará con el apoyo de la CEA-CEPAL, en su rol de secretaría técnica.

Compromiso del país evaluado

2 El país evaluado se compromete a participar posteriormente como **evaluador**, lo que refuerza los vínculos entre países y fomenta el diálogo continuo entre ellos.

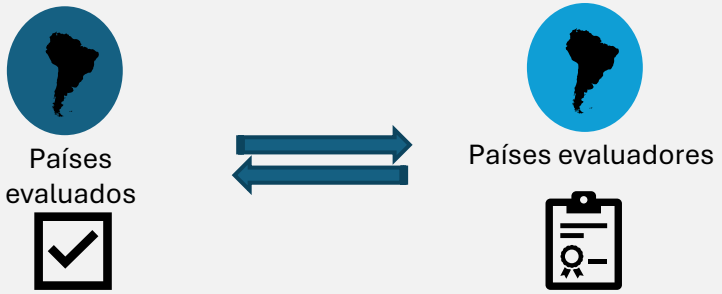

Cooperación financiera

3
- Los **países evaluados** asumirán los costos asociados al experto nacional, así como los gastos de viaje y estadía de los evaluadores pares durante la etapa de revisión presencial.
- Los **países pares evaluadores** financiarán los costos salariales del funcionario de las ONE que los represente.

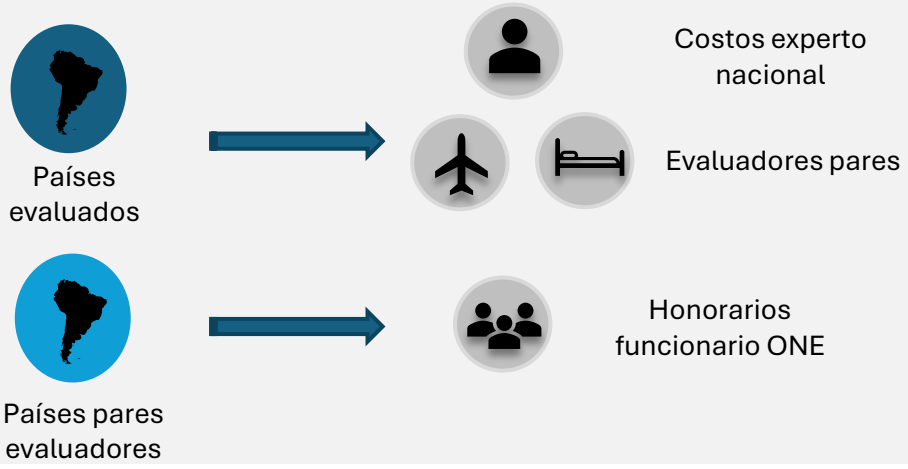

Equipo Evaluador

Participación de un experto contratado por la Secretaría técnica (CEA – CEPAL), o bien un representante designado de esta.

Dos miembros pares de ONE de la región, seleccionados del listado de países que conforman la comunidad y que cumplan con el perfil de evaluador.

Principales responsabilidades:

- Desarrollar a cabalidad las actividades de evaluación conforme a los criterios establecidos.
- Emitir un concepto técnico sobre el estado de cumplimiento del código en la ONE evaluada.
- Formular recomendaciones frente al grado de cumplimiento del código en la ONE.
- Participar en la elaboración del informe final, incluyendo las recomendaciones necesarias para la ONE.
- Velar por el cumplimiento de lo establecido en la metodología de evaluación de pares.

Adicionalmente, se requiere la participación de un ***experto o experta nacional***, quien no forma parte del equipo evaluador, pero constituye un actor clave del proceso.

Su rol de fundamente en el conocimiento del ecosistema estadístico del país y en aportar contexto nacional sobre la producción de estadísticas oficiales.

Etapas de la Revisión por Pares

AUTOEVALUACIÓN
(DOS MESES)

La ONE realiza un análisis interno y una calificación previa sobre el cumplimiento de las buenas prácticas asociadas a cada principio del CRBPE. Este proceso se desarrolla con base en el instrumento de autoevaluación y en las evidencias correspondientes.

REVISIÓN DE EVIDENCIAS
(DOS MESES)

El equipo evaluador revisa las respuestas de la ONE al instrumento de autoevaluación. Examina además las evidencias presentadas, que respaldan el cumplimiento de los criterios establecidos.

VISITA PRESENCIAL
(3 DÍAS)

Se enfoca en las oportunidades de mejora identificadas por el equipo evaluador en la fase previa. Atiende la resolución de dudas relacionadas con las evidencias presentadas.

INFORME FINAL
(1.5 MESES)

El equipo de expertos de revisión entre pares elabora un informe que incluye fortalezas, hallazgos y recomendaciones. Este documento sirve como insumo en la consolidación de su plan de mejora.

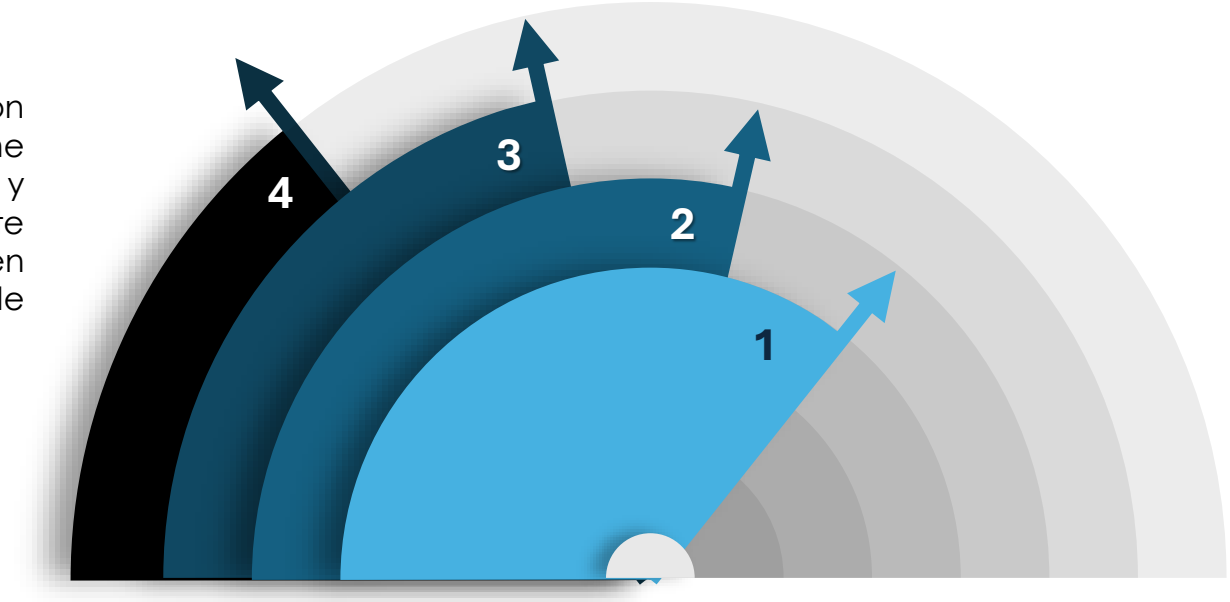

Instrumentos autoevaluación/evaluación

Instrumento de autoevaluación

- Consiste en una lista de chequeo con 104 criterios que garantizan el cumplimento de los 18 principios del CRBPE.
- Cada criterio cuenta con una lista sugerida de posibles evidencias, que los países evaluados pueden presentar para sustentar su cumplimiento.

Instrumento de evaluación usuarios

- Su finalidad es obtener la visión de los usuarios sobre las estadísticas oficiales generadas por la ONE, en relación con el cumplimiento de los principios del CRBPE.
- Se centra en 5 principios observables por los usuarios:
  - **Coordinación del SEN**
  - **Confidencialidad estadística**
  - **Pertinencia**
  - **Oportunidad y puntualidad**
  - **Accesibilidad y claridad**

Actividades previas a la visita presencial

Cada país evaluado designa un coordinador nacional, encargado de mantener la comunicación con el equipo evaluador.

La presentación inicial contempla la exposición de las actividades del equipo evaluador, la socialización del cronograma general de la evaluación y la entrega de instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas que deben aplicarse en cada fase del proceso de revisión.

El proceso incluye la firma de acuerdos de confidencialidad por parte del equipo evaluador, con el fin de garantizar la protección de la información revisada durante la evaluación.

La CEA-CEPAL realiza la remisión de los instrumentos tanto a la ONE como a los usuarios, con el fin de dar inicio al proceso de evaluación.

Se lleva a cabo una primera revisión general de las evidencias y de las respuestas presentadas en los instrumentos, con el propósito de verificar su consistencia y pertinencia frente a los criterios establecidos.

El equipo evaluador desarrolla reuniones para la revisión de las evidencias y el análisis de los comentarios generales identificados durante el proceso.

Se establece la agenda para la visita presencial, en la que se definen las actividades, los tiempos y los responsables de cada parte del proceso de evaluación.

Visita presencial

Objetivo

La visita presencial tiene como propósito solventar dudas y profundizar, en particular, en las oportunidades de mejora identificadas por el grupo de expertos durante la fase de revisión de evidencias.

Duración

Las visitas de revisión por pares tendrán una duración de tres días hábiles, durante los cuales se trabajará con distintos equipos de la ONE, tanto específicos como transversales. Asimismo, se llevará a cabo una sesión de diálogo con los usuarios, en la que se profundizará en los resultados obtenidos a partir de su evaluación.

Visita presencial (propuesta de agenda)

	1	2	3
Jornada de la mañana	**Reunión inicial** entre la dirección, el coordinador nacional y las unidades designadas, donde se presenta el equipo evaluador y el plan de trabajo. En esta fase se abordan los principios de: • Principio 1. Independencia profesional. • Principio 2. Coordinación del sistema estadístico nacional. • Principio 5. Recursos adecuados. • Principio 8. Cooperación y participación internacional.	**La reunión con usuarios** se plantea de manera tentativa, pero puede ajustarse según la disponibilidad de los convocados. En ella se abordan los mismos principios incluidos en el cuestionario de evaluación de usuarios, específicamente: • Principio 2. Coordinación del sistema estadístico nacional • Principio 4. Confidencialidad estadística • Principio 14. Pertinencia • Principio 16. Oportunidad y puntualidad • Principio 18. Accesibilidad y claridad	El **cuarto bloque** de trabajo con equipos internos contempla, además de las áreas sustantivas, la participación de las unidades de planificación, administración y finanzas, procesamiento de datos (cuando esta función no recaiga en las áreas técnicas) y comunicación; o de aquellas que correspondan según la estructura organizacional de la ONE. En esta fase se abordan: • Principio 14. Pertinencia • Principio 15. Precisión y confiabilidad • Principio 16. Oportunidad y puntualidad • Principio 17. Coherencia y comparabilidad • Principio 18. Accesibilidad y claridad
Jornada de la tarde	El **segundo bloque** de trabajo con equipos internos incluye la participación de unidades como calidad, normativas y metodología, tecnologías de la información y comunicación, entre otras, o aquellas que correspondan según la estructura organizacional de la ONE. En esta fase se abordan los principios de: • Principio 3. Mandato estadístico de recogida de datos • Principio 4. Confidencialidad estadística • Principio 6. Compromiso con la calidad • Principio 7. Imparcialidad, objetividad y transparencia	El **tercer bloque** de trabajo con equipos internos integra las áreas sustantivas, tanto técnicas como operativas, así como otras unidades responsables según la estructura organizacional de la ONE. En esta fase se abordan los principios de: • Principio 9. Metodología sólida • Principio 10. Procesos estadísticos adecuados • Principio 11. Solicitud de información no excesiva • Principio 12. Relación costo-eficacia • Principio 13. Aprovechamiento de fuentes secundarias de datos	La reunión final se realiza con la dirección, el coordinador nacional de la revisión por pares y otras unidades designadas por la dirección, en la que se presentan de manera verbal los hallazgos evidenciados y se discuten los próximos pasos a seguir.

Informe Final

Posterior a la visita presencial, el equipo evaluador consolida el informe preliminar de evaluación, que luego se remite al país evaluado. Algunas de las actividades a desarrollar para ello son:

- Cada evaluador complementa el informe en los principios que le corresponden, con base en la información obtenida durante la visita.
- La información se envía al experto de la CEPAL para su consolidación en un único documento, que se remite nuevamente a los evaluadores.
- Cada evaluador revisa el informe completo y agrega comentarios o modificaciones, ya sea en los principios o en otras secciones.
- El evaluador líder consolida la nueva versión y se reenvía al equipo para una reunión de cierre, tras la cual se envía el informe final al país, a través de la CEA-CEPAL, para comentarios.

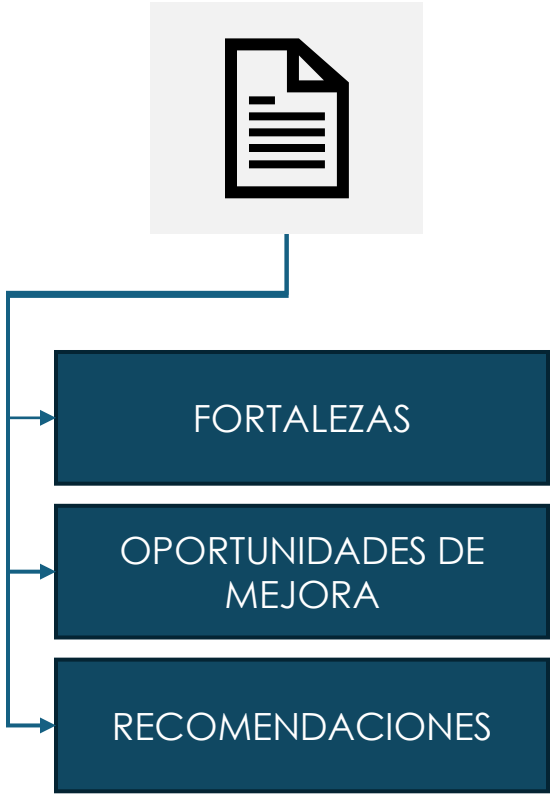

Beneficios y desafíos de la revisión por pares

Beneficios

- Contar con una guía para el cumplimiento del código, basada en las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en la región.
- Identificar las fortalezas de la ONE y analizar los desafíos en la producción y difusión de información estadística.
- Conocer los puntos de vista de los usuarios, que permiten comprender cómo se perciben los resultados y la ONE en general.
- Identificar la utilidad de buenas prácticas implementadas por otros países y analizarlas como experiencias replicables.
- Fortalecer el cumplimiento del código en los diferentes países de la región.
- Disponer de un banco de expertos evaluadores, que aporten su conocimiento en futuras para el mejoramiento de la producción estadística en la región.

Desafíos

- Contar con el pleno compromiso del país evaluado para proporcionar el material requerido, la documentación y el personal que participará en la revisión.
- Garantizar la disposición del tiempo necesario para llevar a cabo la revisión de pares, tanto para el país evaluado como para los evaluadores.
- Contar con la disposición de recursos para el desarrollo de la revisión y para el financiamiento de los honorarios del personal involucrado.
- Ejecutar el cumplimiento de las acciones de mejora identificadas durante la revisión.
- Considerar que algunas oportunidades de mejora identificadas durante la revisión pueden requerir cambios estructurales que exceden la capacidad de implementación de la ONE, aunque esto puede servir como herramienta para obtener apoyo del Gobierno en las actividades estadísticas de la ONE.

Pruebas piloto

1

República Dominicana

Agosto a diciembre de 2024.

2

Ecuador

Mayo a septiembre de 2025.

Principales actividades:

- Identificación de buenas prácticas y de los retos u oportunidades de mejora que presenta la ONE respecto a la implementación del CRBP.
- Intercambio de experiencias con los representantes de la ONE y el equipo evaluador, sobre el entorno institucional, el proceso estadístico y la producción de información estadística.
- Elaboración de un informe final de la evaluación, que incluye los resultados evidenciados por el equipo evaluador, y su remisión a la ONE para conocimiento y aprobación.
- Ajuste de los instrumentos del mecanismo de revisión con base en la retroalimentación de la ONE evaluada, y remisión posterior a los países de la región para sus aportes.

Modificaciones metodológicas derivadas de las pruebas piloto

Cambios en los instrumentos y forma de implementación

- Especificación de evidencias y su presentación.
- Forma de implementación y selección de usuarios

Equipo evaluador y experto nacional

- Primera prueba piloto: 5 personas, dos países, experta internacional y secretaría técnica. No se cuenta con experto nacional
- Segunda prueba piloto: 4 personas, dos países y secretaría técnica. Se cuenta con experto nacional.
- Desarrollo de metodología de trabajo interna que busca ser eficiente y eficaz.
- Definición de instrumentos para el uso del equipo evaluador en su labor.

Modificaciones metodológicas derivadas de las pruebas piloto

Mejoras para el desarrollo de la evaluación

- Definición de etapas y actividades específicas (previa, durante y posterior a la visita presencial)

Otros ajustes

- Ajustes de plazos
- Definición de estructura del informe final

Aprendizajes

- El éxito de esta iniciativa se basa en la disposición y cooperación del nivel directivo de la ONE y los equipos técnicos, facilitando un intercambio productivo de ideas.
- El intercambio de experiencias entre los países evaluadores y evaluados se convierte en una fuente de aprendizaje mutuo y una instancia para generar lazos de cooperación entre los países. Que el mismo país cumpla ambos roles en diferentes instancias enriquece aún más el aprendizaje.
- El mecanismo de revisión por pares demuestra el poder transformador de la colaboración regional en la construcción de prácticas estadísticas sólidas, confiables y alineadas a nivel internacional.

Próximos pasos

1. Se presenta el documento metodológico y los instrumentos del mecanismo de revisión a la CEA-CEPAL, con el fin de obtener su aprobación como referente regional durante la XIV Reunión del Comité Ejecutivo.